COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2016

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen: el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, la **Econ. María Alejandra Arce,** funcionaria de la Dirección de Análisis Económico, la **Lic. Silvia Sanabria** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, el **Lic. Gustavo Riveros** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **MADERA Y METAL S.R.L, MULTIMERC S.R.L, ARCHIVADORES Y CIA., BIMBOLIN S.R.L, ALAMO S.A, CS COMMERCIAL, IN DESIGN S.R.L, y MOLMAN S.A,** en el marco de la **CD N° 03/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades (ID N° 307.492).**

Se deja constancia que la **Abog. Laura Ramírez**, funcionaria de Asesoría Jurídica se encuentra con permiso por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 31 de marzo de 2016.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede al tratamiento del primer punto del Orden del Día. De conformidad al procedimiento previsto, se ha llevado a cabo la lectura y verificación del Acta de Apertura de Sobres, de fecha 31/03/2016. Al respecto, el mismo expresa que fueron recibidas ocho ofertas cuyos oferentes y precios totales son los siguientes:

	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN Gs.
1	IN DESIGN S.R.L	23.445.000
2	MULTIMERC S.R.L	26.770.000

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel. (595-21) 450 422 – Fax: (595-21) 496 510
www.stp.gov.py e-mail sg-stp@stp.gov.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

3	**BIMBOLÍN S.R.L**	**38.045.000**
4	**CS COMMERCIAL**	**40.225.000**
5	**MADERA Y METAL S.RL**	**42.900.000**
6	**ARCHIVADORES Y CÍA.**	**54.250.000**
7	**ALAMO S.A**	**63.649.000**
8	**MOLMAN S.A**	**72.312.000**

Prosiguiendo con lo dispuesto en el Orden del Día, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes:

DOCUMENTOS	IN DESIGN S.R.L	MULTI MERC S.R.L	BIMBO LÍN S.R.L	CS COMMER CIAL	MADERA Y METAL S.R.L	ARCHIVA DORES Y CÍA	ALAMO S.A	MOLMAN S.A
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Recargo, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1390434	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE 1390532	CUMPLE SIPE 1390411	CUMPLE SIPE 1390471	CUMPLE SIPE 1390434	CUMPLE SIPE 1385891	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1390398	CUMPLE SIPE 1390094
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la		CUMPLE SIPE 1390411			CUMPLE SIPE 1385891		CUMPLE SIPE 1390398	

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

M. Alejandra Arce Roland
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE 1390532		CUMPLE SIPE 1390471	N/A		CUMPLE		CUMPLE SIPE 1390094
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE SIPE 1390532	CUMPLE SIPE 1390411	CUMPLE SIPE 1390471	N/A	CUMPLE SIPE 1385891	N/A	CUMPLE SIPE 1390398	CUMPLE SIPE 1390094

Asimismo, tras realizar la verificación correspondiente, el Comité de Evaluación de Ofertas deja expresa constancia que ninguno de los accionistas, socios ni representantes legales de las firmas oferentes: **IN DESIGN S.R.L., MULTIMERC S.R.L., BIMBOLÍN S.R.L., CS COMERCIAL, MADERA Y METAL S.R.L., ARCHIVADORES Y CÍA, ÁLAMO S.A., Y MOLMAN S.A** aparecen como funcionarios públicos o empleados del Estado en el SINARH, por lo que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por los oferentes: **IN DESIGN S.R.L., MULTIMERC S.R.L., BIMBOLÍN S.R.L., CS COMERCIAL, MADERA Y METAL S.R.L., ARCHIVADORES Y CÍA, ÁLAMO S.A., Y MOLMAN S.A.** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las oferta presentadas por los oferentes: **IN DESIGN S.R.L., MULTIMERC S.R.L., BIMBOLÍN S.R.L., CS COMERCIAL, MADERA Y METAL S.R.L., ARCHIVADORES Y CÍA, ÁLAMO S.A., Y MOLMAN S.A** no ameritan corrección, y pueden ser visualizadas en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Posteriormente, se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter formal presentadas por la firma oferente **IN DESIGN S.R.L.**, debido a que cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, y por presentar la oferta económicamente más conveniente:

DOCUMENTOS	IN DESIGN S.R.L

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

M. Alejandra Arce Rotela
Economista

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE 1390532
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE 1390532
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE 1390532
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A
Un mínimo de 2 (dos) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de muebles para oficina.	SOLICITAR
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	SOLICITAR
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	CUMPLE

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comité Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por los citados oferentes, se resuelve remitir copia del presente informe a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a fin de que la misma solicite en carácter de aclaración, las documentaciones omitidas por el oferente, en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 57 – Aclaración de ofertas - del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas", el cual establece: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los*

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

M. Alejandra Arce Rotela
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abog. Tomas Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.

ID N° 307.492

precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético"

Considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", se procede a realizar las siguientes solicitudes a la empresa oferente:

IN DESIGN S.R.L.

1. Un mínimo de 2 (dos) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de muebles para oficina.

2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones por la empresa oferente, en un plazo que no exceda las 24 horas.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel · (595-21) 450 422 – Fax: (595-21) 496 510
www.stp gov py e-mail sg-stp@stp.gov.py

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 "2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID Nº 307.492

Item	Descripción	Cantidad	IN DESIGN S.R.L.				MULTIMERC S.R.L.				BIMBOLIN S.R.L.				CS COMMERCIAL				MADERA Y METAL S.R.L.				ARCHIVADORES Y CÍA.				ALAMO S.A.				MOLMAN S.A.			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Bolígrafo clásico azul	1000	990	Bic	Brasil	990.000	925	Bic	Brasil	925.000	770	Faber	Brasil	770.000	1.200	Bic	Brasil	1.200.000	850	Albert	India	850.000	600	Carimbras	Brasil	600.000	35.862	Compactor	Brasil	35.862.000	47.420	Bic	Brasil	47.420.000
2	Lápiz de grafito	1000	850	Faber	Brasil	850.000	690	MasterPrint	Brasil	690.000	710	Faber	Brasil	710.000	855	Faber Castell	Brasil	855.000	1.200	Faber Castell	Brasil	1.200.000	300	Gemmas	China	300.000	215	357	China	215.000	495	Home	China	495.000
3	Borrador de Lápiz	1000	960	Alamo	China	960.000	1.050	Alamo	China	1.050.000	1.610	Faber	Brasil	1.610.000	1.170	Gemmas	Brasil	1.170.000	1.350	Gemmas	Brasil	1.350.000	850	Gemmas	China	850.000	840	Alamo	China	840.000	1.102	Alamo	Nacional	1.102.000
4	Carpeta	1000	4.600	Polibras	Brasil	4.600.000	4.650	Polibras	Brasil	4.650.000	8.850	Polibras	Brasil	8.850.000	9.750	New Line	Nacional	9.750.000	14.200	Dunon	Paraguay	14.200.000	9.000	Polibras	Brasil	9.000.000	6.426	Polibras	Brasil	6.426.000	2.025	Gemmas	Nacional	2.025.000
5	Sacapuntas	1000	665	Alamo	China	665.000	500	Mer	China	500.000	555	King	China	555.000	750	Gemmas	China	750.000	950	Gemmas	China	950.000	500	Gemmas	China	500.000	578	Alamo	China	578.000	840	Huaxin	China	840.000
6	Calculadora	1000	8.900	Kenko	China	8.900.000	9.500	Kenko	China	9.500.000	14.750	Kenko	China	14.750.000	15.500	Kenko	China	15.500.000	12.350	Canon	China	12.350.000	25.000	Kenko	China	25.000.000	12.010	Kenko	China	12.010.000	10.950	Kenko	China	10.950.000
7	Lápices de 12 colores	1000	6.900	H. Yeno	China	6.900.000	9.375	Acrilex	Brasil	9.375.000	10.800	Faber	Brasil	10.800.000	11.000	Faber Castell	Brasil	11.000.000	12.000	Dunon	Paraguay	12.000.000	18.000	Faber	Brasil	18.000.000	7.518	Faber	Brasil	7.518.000	9.480	Home	Brasil	9.480.000
TOTALES						33.445.000				26.770.000				30.445.000				40.225.000				42.900.000				64.250.000				65.649.000				72.512.000

Alejandra Arce Rolandi
M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

Abog. Tomás
Abog
Direc. Gr
Particip

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2016

"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA – PROYECTO SEMBRANDO OPORTUNIDADES"" – ID Nº 307492

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

IN DESIGN S.R.L.

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL PROYECTO SEMBRANDO OPORTUNIDADES" - ID Nº 307492

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	44121704-001	Bolígrafo clásico azul	Bic	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	990	990.000
2-	44121706-001	Lápiz de grafito	Faber	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	830	830.000
3-	60121535-002	Borrador de lápiz	Alamo	China	Unidad	1.000	Unidad	960	960.000
4-	44122011-003	Carpeta	Polibras	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	4.600	4.600.000
5-	44121619-001	Sacapuntas	Alamo	China	Unidad	1.000	Unidad	665	665.000
6-	44101801-006	Calculadora	Kenko	China	Unidad	1.000	Unidad	8.900	8.900.000
7-	44121707-002	Lápices de 12 colores	H-Tone	China	Unidad	1.000	Unidad	6.500	6.500.000
								Precio Total (IVA incluido)	23.445.000

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo [illegible]
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abog. Tomás Bracchi C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2016

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 7:30 horas, se reúnen: el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, la **Econ. María Alejandra Arce,** funcionaria de la Dirección de Análisis Económico, la **Lic. Silvia Sanabria** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, el **Lic. Gustavo Riveros** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **MADERA Y METAL S.R.L, MULTIMERC S.R.L, ARCHIVADORES Y CIA., BIMBOLIN S.R.L, ALAMO S.A, CS COMMERCIAL, IN DESIGN S.R.L., y MOLMAN S.A,** en el marco de la **CD N° 03/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades (ID N° 307.492).**

Se deja constancia que la **Abog. Laura Ramírez,** funcionaria de Asesoría Jurídica se encuentra con permiso por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2016 de fecha 28 de abril de 2016.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **IN DESIGN S.R.L.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2016 de fecha 28 de abril de 2016.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **IN DESIGN S.R.L.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador, por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel. (595-21) 450 422 – Fax: (595-21) 496 510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 374/2016 de fecha 11 de mayo de 2016 dirigida al oferente **IN DESIGN S.R.L.,** y remitida el mismo día.

A continuación, se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente **IN DESIGN S.R.L.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que la empresa oferente:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	IN DESIGN S.R.L.
1. Un mínimo de 2 (dos) fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas	PRESENTA
2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).	NO APLICA

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L.,** cumple con la presentación de las documentaciones formales solicitadas.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a evaluar la Capacidad Financiera de la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L.,** constatándose cuanto sigue:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E; CUMPLE.**
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E; CUMPLE.**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E: CUMPLE.**
- El comité de evaluación procederá de acuerdo a lo establecido en **la Resolución DNCP N° 849/2015** "Por la Cual se Aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Arq. Tomas Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

Legal del Oferente con Respecto a la Prohibición Prevista en los Incisos "A" y "B" Del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". **CUMPLE.**

b) Capacidad financiera:

Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondientes a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar la ratio de liquidez de la empresa.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. **CUMPLE.**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. CUMPLE.
Documento exigido: *Balance de los tres últimos años 2012-2013-2014*

			2.014	2.013	2.012
51,34	RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	767.777.510	528.852.415	156.047.724
		Pasivo corriente	0	27.276.380	1.020.751
0,02	ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	776.708.237	528.852.415	156.047.724
		PASIVO TOTAL	0	27.276.380	1.020.751
23,81	RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	275.132.202	329.221.609	109.824.992
		CAPITAL	30.000.000		

c) Capacidad técnica
➢ No se aplica.

d) Experiencia:
- Contratos y/o factura de Provisión de útiles de oficina, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la cantidad de Contrato y/o facturas que consideren necearías). -(Años 2012 al 2015). **CUMPLE.**
- Antigüedad mínima de tres (3) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o Documento análogo. **CUMPLE.**

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAF - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P.

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 03/2016 - "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades.
ID N° 307.492

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación hace constar en acta que la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L.** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.

Como tratamiento del tercer y último punto del orden del día, este comité recomienda **adjudicar** el llamado a **CD N° 03/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" en el marco del Proyecto Sembrando Oportunidades (ID N° 307.492) a la firma IN DESIGN S.R.L., por un Monto Total de Gs. 23.445.000 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil),** por cumplir con los requisitos establecidos en la carta invitación, y presentar la oferta más conveniente en términos económicos.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 9:15 horas.

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Pública Privada
S.T.P

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Estrella 505 esq 14 de Mayo
Tel : (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail sg-stp@stp.gov.py